



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA CHALLAPATA (DIFERENTES ZONAS) - DEPARTAMENTO DE ORURO  
CÓDIGO N°: GCC-CDO-DROR-1-16  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Oruro, a horas 10:00 del día 23 de febrero de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Oficinas de la Distrital de Redes de Gas Oruro ubicada en la C/ Arce S/N, entre Velasco Galvarro y 6 de Agosto, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA CHALLAPATA (DIFERENTES ZONAS) - DEPARTAMENTO DE ORURO", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:00 del día 22 de febrero de 2016, debiendo ser remitidas al correo Institucional [jchuqar@ypfb.gob.bo](mailto:jchuqar@ypfb.gob.bo)

No se recibieron consultas:

### CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

#### **EMPRESA COMZEPOL S.R.L.**

PREGUNTA N° 1: El Residente de Obra necesariamente debe ser titulado o puede solamente tener título académico?

RESPUESTA N° 1: Lo solicitado según especificaciones técnicas el profesional propuesto deberá tener título en provisión nacional.

PREGUNTA N° 2: Como debe ser la experiencia general del residente de obra solo se considera trabajos en el área de su formación?

RESPUESTA N° 2: Se considerara 2 años de experiencia en el área de su formación y trabajos en general





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 3: La experiencia general de la empresa está considerada en años?

RESPUESTA N° 3: la experiencia general de la empresa está considerada en montos igual o superior al 100% con respecto al valor del precio referencial

PREGUNTA N° 4: El personal dibujante (cadista) puede ser egresado?

RESPUESTA N° 4: Debe ser Profesional o egresado

PREGUNTA N° 5: El personal clave puede proponerse en varias convocatorias paralelas?

RESPUESTA N° 5: Si, no restricciones al respecto, pero en caso de que el proponente sea adjudicado en más de una convocatoria paralela la empresa deberá presentar una terna para sustituir al personal clave antes del inicio de obra.

PREGUNTA N° 6: En caso de adjudicación la empresa deberá presentar el SIGMA con cuenta en el Banco Unión necesariamente.

RESPUESTA N° 6: En la etapa de adjudicación no se solicitará este requisito, pero por instructivo en el momento del pago, no se podrá realizar el mismo.

PREGUNTA N° 7: El médico y supervisor de Seguridad Industrial debe considerarse para cada obra?

RESPUESTA N° 7: El supervisor debe considerarse para un solo proyecto y el medico puede considerarse para varios proyectos.

PREGUNTA N° 8: El formulario C-3 cronograma de ejecución de proyecto se deberá señalar de manera gráfica la ruta crítica de la obra?

RESPUESTA N° 8: El cronograma de ejecución del proyecto se dará por cumplido cuando:

- Contemple todas las actividades necesarias para la ejecución del proyecto desde la recepción de la Orden de Proceder hasta la recepción provisional del proyecto.
- Y el cronograma presentado por el proponente sea igual o menor al plazo establecido por YPF B para la ejecución del proyecto.
- En base a lo solicitado al DBC se deberá señalar de manera clara la ruta crítica de la obra.

#### **EMPRESA CONSTRUCTORA VARGAS AGUIRRE S.R.L.**

PREGUNTA N° 1: Como se avala a un plomero calificado?

RESPUESTA N° 1: Con experiencia de trabajo que no necesariamente sea certificado.

PREGUNTA N° 2: Si la empresa YPF B tiene considerado los planos de ubicación de sistemas básicos al momento de la excavación de zanjas?

RESPUESTA N° 2: La empresa que se adjudique la ejecución del servicio será la responsable de coordinar y realizar las gestiones y pagos necesarios ante las empresas de servicios públicos cuyas instalaciones sean afectadas.

PREGUNTA N° 3: Se evaluara la presentación del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional presentado al ministerio de trabajo para la presentación de propuestas.





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA N° 3: Para la presentación de ofertas solo se deberá presentar una descripción del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, una vez adjudicada la empresa deberá presentar esta documentación al ministerio de Trabajo.

PREGUNTA N° 4: Se deberá presentar la garantía de seriedad de propuesta?

RESPUESTA N° 4: Se solicita la garantía de seriedad de propuesta para la presente convocatoria.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 11:25 del día 23 de febrero de 2016.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lyndsay Yh. Oroza Parra –	<b>RESPONSABLE DE INGENIERIA Y PROYECTOS</b>	
Jhonny Chugar Vasquez –	<b>ANALISTA DE CONTRATACIONES</b>	